



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ARCOS DE JALÓN

Mediante Resolución de la Alcaldía Núm. 136/2014, de fecha 25 de julio de 2014, se ha delegado en el Segundo Teniente de Alcalde, D^a Ana María Martínez Bayo, las funciones de la Alcaldía desde el día 4 de agosto al día 10 de agosto de 2014, ambos incluidos, por ausencia, sin perjuicio de que quede sin efecto por reincorporación.

Arcos de Jalón, 25 de julio de 2014.– El Alcalde, Jesús Ángel Peregrina Molina. 1953

BOPSO-89-06082014